

Bogotá D.C., 15 de febrero de 2021

Doctora

**FRANCY YOLIMA MORENO VASQUEZ**

Coordinadora del Grupo de Gestión Financiera.

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

Ciudad

**Asunto: INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 13 DE ENERO AL 12 DE FEBRERO DE 2021**

Respetada Doctora,

De acuerdo a mi vinculación y funciones acordadas mediante contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo N°02 de 2021, adicionalmente teniendo en cuenta el plan de contingencia para responder ante la emergencia por COVID-19, me permito informarle las actividades realizadas mediante la modalidad de trabajo en casa, del periodo del 13 de enero al 12 de febrero de 2021.

Teniendo en cuenta el instructivo No 001 expedido por la Contaduría General de la Nación el 4 de diciembre de 2020, con asunto: *Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2020-2021, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable* y en el que se establece que la Fecha límite para el registro contable de las operaciones del mes de diciembre de 2020 corresponde al 12 de febrero de 2020 y según resolución 193 expedida el 03 de diciembre de 2020 por la Contaduría General de la Nación en el que indica en el artículo 4, parágrafo 3 *“El juego completo de estados financieros que incluyen las notas que las entidades presentan a la Contaduría General de la Nación en archivo PDF con corte al cierre de la vigencia, deberán ser presentados a más tardar el día 28 de febrero del año siguiente al del período contable a reportar”*

Dando cumplimiento a las fechas establecidas en la normatividad mencionada anteriormente, se detallara a nivel general las actividades realizadas para el cierre contable del mes de diciembre de 2020 bajo el marco normativo para entidades de gobierno y de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Manual de Políticas contables de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

A través del análisis de la información contable a 31 de diciembre de 2020 y según la parametrización de las tablas contables TCON vigentes, el análisis detallado de cada una de las cuentas contables y reportes disponibles en SIIF NACION, así como la revisión de información recibida por los diferentes grupos que suministran información contable que son base fundamental para la elaboración del juego completo de estados financieros de 2020

El siguiente es el detalle de cada de las actividades realizadas en la revisión de los grupos que conforman los elementos de los estados financieros aplicables a la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias:

## 11. EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO:

**CAJA MENOR:** De acuerdo a la parametrización realizada por SIIF NACIÓN en los comprobantes de egresos generados en el reembolso de caja menor, para este mes se vio la necesidad de realizar registros manuales para reclasificar los gastos realizados a cada uno de sus terceros correspondientes, ya que se están generando automáticamente a nombre de la Unidad, así como la reclasificación de cuentas contables

**DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS:** Se realizó conciliación bancaria de los saldos en los libros de contabilidad y tesorería para el mes de diciembre de 2020. Las cuentas bancarias corrientes corresponden a Bancolombia.

- Cuenta 030-93943319: Gastos Funcionamiento, para este mes no se presentó ninguna observación.
- Cuenta 03093943162: Gastos Inversión, para este mes no se presentó ninguna observación.
- Cuenta 030-93942982: Caja Menor Gastos Generales, De acuerdo a la revisión del libro de bancos remitido por el Grupo de Gestión Administrativa Vs el extracto bancario, se evidenció que el día 14 de diciembre se presentó una salida de dinero por valor de \$1.446.953 para cubrir los gastos de caja menor del mes de diciembre, por cierre del año se realizó la legalización de la caja menor por una parte la legalización de gastos por valor de \$2.103.056 y la diferencia por valor de \$296.944 fueron consignados en el banco popular el día 16 de diciembre a favor de la Dirección del Tesoro Nacional por ser recursos que estaban en efectivo y de esta manera cerrar la caja menor constituida por valor inicial de \$2.400.000. Se anexo copia de consignación en el banco de la república
- Cuenta 030-93943081: Caja Menor Viáticos: Para la vigencia de 2020 la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias no tiene disponible una caja menor de viáticos, por ende, no se presenta ningún movimiento para diciembre.

## 13. CUENTAS POR COBRAR:

**Otras cuentas por Cobrar:** Teniendo en cuenta que el registro de incapacidades en la nómina a través de carga masiva, es imposible definir más de un tipo de gasto para un rubro presupuestal, lo cual imposibilita el registro contable automático por separado de las incapacidades asumidas y de incapacidades por cobrar, conforme a lo establecido en la norma (2 primeros días asumidos por el empleador y desde el 3er día asumido por la EPS).

Es por lo anterior que se realizó reclasificación contable de incapacidad por cobrar a incapacidad asumida, de acuerdo a solicitud realizada por la tesorera de la entidad, debido a que el registro fue generado automáticamente y el cual corresponde a los dos días de incapacidad que asume la entidad.

Adicionalmente de acuerdo a la gestión realizada por el Grupo de Gestión Humana en el seguimiento de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades, en la que se recibió respuesta de la Eps Sanitas en la que indicaban que no aplicaba el reconocimiento del pago de incapacidad que se registró en la nómina de marzo de 2020 porque correspondía a diagnósticos diferentes y fueron tomadas por separado por parte de dicha Eps.

De la misma manera se realizó comprobante manual para reclasificar los terceros contabilizados automáticamente en los reintegros presupuestales generados en el mes (funcionarios a sus correspondientes Eps), así como también se realizó reclasificación de ingreso registrado como recuperaciones por valor de \$67.016 abono en saldo pendiente de cuentas por cobrar por concepto de incapacidades, según revisión de relación de pagos reconocidos por la EPS Medimas.

**Deterioro Acumulado de cuentas por cobrar:** De acuerdo a las evaluaciones de deterioro realizadas a las cuentas por cobrar de incapacidades y sentencias. Los Grupos de Gestión Humana y la Oficina Jurídica responsables del manejo de cuentas por cobrar, remitieron los cálculos presentados con corte a 31 de diciembre de 2020 del deterioro presentado para cada uno de los conceptos, por lo que se realizó análisis y verificación de la información presentada y se generó el registro contable del deterioro.

**16. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO:** De acuerdo al análisis realizado en conjunto con el Grupo de Gestión Administrativa de los bienes activados que tiene la Unidad, para el mes de diciembre de 2020, se realizaron los siguientes registros:

- Se realizó reclasificación de cuentas para incorporar como propiedad planta y equipo los bienes y repuestos adquiridos en el mes de diciembre de 2020, ya que cumplían con la normatividad para su reconocimiento.
- Teniendo en cuenta que en el mes de octubre se realizó el pago de la adquisición de 8 portátiles a través del contrato 079 de 2020, suscrito con el tercero Colombiana de Comercio S.A., generando los registros de la traza contable en este mes y que de acuerdo a oficio remitido por el supervisor indicaba que aunque no se contaba con el PAC aprobado en el mes de septiembre, la factura fue recibida con fecha de expedición del 08 de septiembre puesto que el proveedor contaba con un descuento del 21.22% equivalente a \$5.600.000 y que para aplicar a este descuento debía realizarse el día que fue emitida la factura, lo cual generó diferencias con el reporte de depreciación del Grupo de Gestión Administrativa ya que estos computadores registraban una entrada de almacén a partir del mes de septiembre Vs el reporte presentado por contabilidad, donde se empezaron a reconocer a partir del mes de octubre y que a partir de este mes ya nos encontrábamos conciliados, por lo anterior en el mes de diciembre se retiró del almacén los 3 equipos pendientes a noviembre y los cuales se encuentran asignados y en funcionamiento.

- Se contabilizó la depreciación y ajustes generados por los cambios de vida útil, según revisión de la información presentada por el Grupo de Tecnologías de la Información en la que justifican dichos ajustes.
- De acuerdo a la revisión y verificación de la información presentada por los Grupos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, remitieron los cálculos de deterioro de los activos a su cargo y los cuales fueron contabilizados.

## 19. OTROS ACTIVOS:

**Bienes y Servicios Pagados Por Anticipado:** Se realizaron comprobantes manuales para reconocer la adquisición de las dos pólizas de soat cuya vigencia corresponde del 21 de diciembre de 2020 al 20 de diciembre de 2021 y según revisión de las demás pólizas que se encuentran vigentes se realizó el correspondiente registro de amortizaciones, así como también la salida de un token asignado a la funcionaria Yolima Moreno para el ingreso a SIIF NACION, cabe aclarar que a 31 de diciembre de 2020, de los 15 Token adquiridos con certificamara se encuentran disponibles para uso 10 token.

**Activos Intangibles:** Se realizó acompañamiento al Grupo de Tecnologías de la Información, para realizar la depuración de cada uno de los activos intangibles en lo concerniente al cálculo de deterioro y la conciliación de saldos en cuanto a valores y activos intangibles.

De acuerdo a lo anterior se realizó comprobante manual, para reconocer los cálculos de amortización y deterioro de activos intangibles, así como también la reclasificación de la cuenta de gastos-servicios a software el desarrollo realizado por el contratista Jorge Andrey bajo el contrato 066 de 2020, según lo reportado por el Grupo de Tecnologías de la Información a 31 de diciembre de 2020.

## 24. CUENTAS POR PAGAR:

**Retención en la fuente e impuesto de timbre:** De acuerdo a la revisión de los auxiliares por tercero y catalogo no presupuestal de la retención en la fuente y retención de IVA e ICA de los saldos acumulados a 31 de diciembre de 2020, se realizaron registros contables de los valores retenidos a los sujetos de retención y de los valores pagados a la DIAN, registrados en las subcuentas de la cuenta 2436- RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE, contabilizando a través de registros manuales a la subcuentas de retenido los valores pendientes de pago a nombre de la DIAN y Secretaria de Hacienda de Bogotá

En consecuencia, a 31 de diciembre, el auxiliar "Pagado" de las subcuentas de la cuenta 2436-RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE se realizó los registros contables correspondientes para dejar los saldos en cero.

## 25. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:

Se reviso y analizo la información reportada por el Grupo de Gestión Humana, por lo tanto, con respecto al mes de diciembre se realizaron los registros contables correspondientes de acuerdo a la liquidación recibida a las correspondientes subcuentas del grupo beneficios a los empleados, así

como también se reverso el registro en la subcuenta 190515001-otros beneficios a empleados, el pago anticipado de prima de navidad según lo establecido en el decreto 1422 del 4 de noviembre de 2020 donde indica “Artículo 1. Pago prima de navidad para la vigencia fiscal 2020. Para la presente vigencia fiscal, la prima de navidad a que tienen derecho los servidores públicos vinculados a las entidades públicas del orden nacional, se reconocerá y pagará en el mes de noviembre, en los mismos términos y condiciones en los que esté regulada la prima”, y ajustando el valor realmente pagado y reconociendo el gasto correspondiente de la prima de navidad que tienen derecho los funcionarios a 31 de diciembre de 2020, según la liquidación presentada de beneficios a empleados por el Grupo de Gestión Humana

### **51. GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN:**

Como producto del análisis y la revisión de auxiliares para el cierre contable de diciembre de 2020, se generaron comprobantes manuales para reclasificar cuentas, terceros de registros automáticos aplicados de manera incorrecta. Adicionalmente se realizó reclasificación de las cuentas de gasto público social a gasto de desarrollo, ya que por parametrización de las cuentas contables de la obligación no se pudo elegir entre gastos generales y gastos de desarrollo comunitario y bienestar social, de acuerdo al reporte recibido por parte de los supervisores para el convenio No 01 suscrito con Lexcom.

### **CUENTAS DE ORDEN:**

Se realizó el registro contable de cada uno de los soportes recibidos para el cálculo del valor presente de contingencia para cada uno de los procesos, donde la entidad es demandada de acuerdo a las herramientas establecidas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica y según concepto jurídico recibido por la Oficina Jurídica para el reporte del 31 de diciembre de 2021.

### **A continuación, se relacionan otras actividades realizadas:**

- Se remitió propuesta de cronograma de actividades correspondientes al cierre de diciembre de 2020.
- Se realizó cuenta por pagar para la devolución de deducciones de Retención de ICA al consorcio PC.
- Se realizó seguimiento a compromisos establecidos en actas de reunión realizados en noviembre y diciembre de 2020, con los grupos que suministran información contable, en lo concerniente al cierre contable 2020.
- Se realizaron reuniones en Teams para explicar las actividades de apoyo del cierre contable de diciembre, a realizar por la contratista Erika Rojas.
- Apoyo en la organización del cuarto comité técnico de sostenibilidad contable de 2020, que por cargas laborales no se pudo realizar dentro del mes de diciembre de 2020.
- Remisión de acta de reunión, correspondiente al cuarto comité técnico de sostenibilidad contable de 2020, debidamente firmada por cada uno de los participantes.
- Se realizaron reuniones en Teams con la coordinadora del Grupo de Gestión Financiera, para aclarar algunas inquietudes presentadas para el cierre contable.
- Revisión de obligaciones y anexos de obligaciones financieras, en cuantos rubros, usos presupuestales, afectación de cuentas contables e impuestos.

- Remisión de Conciliación de Operaciones recíprocas al Tesoro Nacional con corte al mes de diciembre.
- Se realizaron reuniones en Teams con los grupos que suministran información contable (Tics y Administrativa) para aclarar inquietudes previa revisión de información y según observaciones realizadas.
- Remisión de registros contables manuales del mes de diciembre de 2020 en el archivo "Planos 2020"
- Se remitieron los archivos de (Nomina, deducciones e incapacidades y saldos por imputar 2020) conciliados según los registros manuales del cierre de diciembre de 2020.
- Remisión y aprobación de comprobantes contables diciembre de 2020, cargados en SIIF NACION.
- Se remitió la proyección de valores a reportar por concepto de COVID para el cuarto trimestre de 2020 para revisión de la Coordinadora del Grupo de Gestión Financiera y para autorización del Subdirector Nacional.
- Se realizó revisión de soportes para la circularización de operaciones recíprocas del cuarto trimestre de 2020.
- Se proyección de archivo de variaciones trimestrales para el cuarto trimestre de 2020.
- Remisión de transcripción de estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2020.
- Se remitieron reportes (auxiliares, libro diario, saldos y movimientos del cierre de diciembre de 2020.)
- Se envió avance en la estructura de las Notas a los estados financiero, según anexo de resolución 193 de 2020 plantilla de Notas
- Entre otras actividades inherentes al objeto del contrato.

Cordialmente,



**JENNY JOHANA HUÉRFANO CÁRDENAS**  
Contratista con Funciones de Contador Público